



Servicio de Personal de
Administración y Servicios

ACUERDO DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE ENCARGADO DE EQUIPO DE CONSERJERÍA (GRUPO III), VACANTE EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2015, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Una vez valorados los méritos aportados por los aspirantes del proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría **Encargado de Equipo de Conserjería** el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Hacer pública la valoración provisional de la fase de concurso (Anexo) en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

SEGUNDO: Abrir un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada o en sus Registros Auxiliares, desde el día siguiente al de la publicación de este ACUERDO hasta las 14 horas del día 07 de junio de 2017.

Granada a 02 de junio de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. Jesús Moisés Ruiz Martín

ACUERDO DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE ENCARGADO DE EQUIPO DE CONSERJERÍA (GRUPO III), VACANTE EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELLILLA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2015, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

ANEXO

DNI	Nombre	Antig. UGR	Formación				Experiencia Profesional			Total Baremo
			Cursos perfec.	Titulac.	Superado oposic.	Total formac.	Misma o superior categoría	Categoría inferior	Total exper. prof.	
9430105	ALONSO DÍAZ RUBÉN	5,955	0,000	0,000	0,000	0,000		2,823	2,823	8,778
45276331	AYALA ROBLES MARÍA CARMEN	12,250	6,000	0,000	0,000	6,000	4,529	10,188	14,000	32,250
45274307	CRUZ ARAGÓN JOSÉ MIGUEL	4,735	6,000	0,000	0,000	6,000		2,823	2,823	13,558
44267666	HERNÁNDEZ-CAPALLEJA GARCÍA JUAN MIGUEL	4,455	6,000	0,000	0,000	6,000		0,629	0,629	11,084